

C E L A M
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

**ENCUENTRO REGIONAL ANDINO-AMAZONICO
DE OBISPOS Y SECRETARIOS DE COMISIONES
EPISCOPALES SOBRE PASTORAL
EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

Lima, Perú, 28 de mayo al 1 de junio de 2018

PROPUESTAS PASTORALES

A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES:

- Priorizar el anuncio de Jesucristo a y desde nuestros pueblos originarios.
- Que las Conferencias Episcopales sean solidarias con los pueblos ancestrales, reconociéndolos como pueblos originarios, acompañándolos en la defensa de todo lo que sea justo en sus reivindicaciones: vida, tierra, culturas y espiritualidad.
- Impulsar y realizar una asamblea de la Conferencia Episcopal, donde se involucre a los pueblos originarios frente a los retos pastorales que tiene la Iglesia con los pueblos andinos-amazónicos, lo que servirá como aporte al Sínodo de la Amazonía.
- Priorizar la pastoral de los pueblos originarios, como se hace con otras pastorales, para que se tenga en cuenta toda su realidad y cosmovisión.

- Intervenir ante el Estado para defender los derechos de los pueblos originarios, en especial a la tierra, a la vida, a la cultura y a la autonomía.
- Asumir la promoción, evangelización, acompañamiento de nuestros pueblos indígenas, que respondan a la riqueza y diversidad cultural de todos nuestros pueblos de América Latina.
- Concretizar los pedidos del Papa Francisco en sus últimas visitas a nuestros países, en las que ha entregado líneas y principios orientadoras para las pastorales.
- Responder a los pedidos del Papa, de impregnarnos de un espíritu misionero y constituirnos en Iglesias de rostro indígena. Dar una atención particular a la Amazonia, “tierra disputada y con fuerte presión por los intereses económicos”¹ y apoyar a los 9 países que son parte de esta región.
- Acentuar el acompañamiento y la visibilización de las culturas indígenas, con especial atención a los contextos y personas vulnerables, pueblos en aislamiento voluntario, mujeres, jóvenes, niños y niñas
- Valorar la riqueza de la ecología integral, priorizando a la persona.
- Continuar el rol de iluminar y difundir las eco-políticas, tomando en cuenta los procesos de los pueblos y trabajando de manera mancomunada.
- Revalorizar la Palabra de Dios; en particular, que ésta pueda llegar a los pueblos en sus lenguas, traduciendo también la Liturgia de manera coordinada entre países de la Región. Animar la escucha y la inculturación de la Palabra.

¹ Papa Francisco, Discurso en Puerto Maldonado, Perú. 19 Enero 2018

- Fortalecer la solidaridad y el acompañamiento a los líderes indígenas en la promoción y defensa de los derechos humanos
- Contrarrestar los esquemas patriarcales y machistas que rigen en nuestra sociedad y en la Iglesia. Acompañar los procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres, para erradicar todo tipo de violencias y estimular su participación como ciudadanas plenas, particularmente en el ámbito indígena.
- Dar particular importancia a los temas de salud y educación intercultural bilingüe hasta los niveles superiores, manteniendo los saberes, tradiciones y habilidades propias de las culturas originarias.
- Fortalecer e impulsar los Ministerios laicales, el Diaconado permanente, Catequistas y otros servicios.

A LAS DIOCESIS:

- Sugerimos a las diócesis que tienen presencia de pueblos originarios conformar equipos de pastoral, para atenderlos como prioridad.
- Conformar en las Diócesis y Vicarias, equipos o parroquias personales, que atiendan en sus metrópolis o ciudades a los migrantes procedentes de los pueblos originarios, según criterios de la pastoral de etnias y migración.
- Impulsar las traducciones de los textos bíblicos y litúrgicos a los idiomas originarios, y que la animación litúrgica sea con los elementos de estos pueblos según los criterios de una adecuada inculturación.
- Realizar procesos de formación para los nuevos agentes de pastoral que llegan a trabajar con pueblos originarios.

A LOS ESTADOS Y SUS ORGANISMOS:

- Realizar pronunciamientos y acciones de incidencia política ante los organismos internacionales por la violación de los derechos humanos a los pueblos originarios
- Que se implementen las normas nacionales e internacionales sobre protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos originarios, en especial de las mujeres y de los niños y niñas.
- Que se brinde seguridad jurídica a los territorios indígenas y se realicen con transparencia los procesos de consulta previa, libre e informada, promoviendo su plena participación.

A LOS SEMINARIOS Y CASAS DE FORMACION:

- Promover en los seminarios y casas de formación el conocimiento sistemático de la cosmovisión de los pueblos originarios, como cátedra en el área de misionología.
- Acompañar adecuadamente a las candidatas y a los candidatos indígenas, para que no pierdan su identidad.
- Realizar experiencias misioneras en los pueblos originarios, antes de acceder a los ministerios ordenados.
- Fomentar el aprendizaje de las lenguas donde se va a realizar el servicio pastoral.

A LOS COMUNICADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

- Que se interesen por conocer y difundir con transparencia y veracidad la realidad de los pueblos originarios,

resaltando los valores que aportan a la construcción de países más inclusivos y justos.

- Promover espacios de debate sobre estos temas.

A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS:

- Siéntanse orgullosos de su patrimonio cultural.
- Los jóvenes valoren los conocimientos ancestrales de su pueblo, escuchando a sus sabios y ancianos.
- Concientizarse sobre los efectos del cambio climático de la minería y la deforestación.
- Realizar acciones de incidencia política en la defensa de sus derechos ante los Estados y organismos internacionales.